

pusiera en él tanta confianza cuanta en el propio hermano Bartolomé, rogándole no le acibarara su regreso con aquellos displaceres y enojos. Alguna mella la carta hizo en Roldán y grande disposición de transigir sintió. Pero, como acontece á los criminales, por ley natural esclavos de sus cómplices, no estaba en disposición de persuadirlos á la concordia con tanta facilidad como él mismo se había persuadido al reclamo de la conciencia y al consejo de la carta. Viendo la rebelión exacerbada, ya fuese por culpa del jefe, ya fuese por culpa de los facciosos todos, pretendió el Almirante armar una compañía que marchase al valle de Bonao, donde Roldán merodeaba, y acometiera y apresase á éste. Mas no encontró setenta personas capaces de obedecerlo y seguirlo. En tal abandono, un único remedio le quedaba: ó volverse á España, ó transigir con los rebeldes. Transigió, dirigiéndoles promesas de una general amnistía, en que los declaraba indemnes de toda culpa y devueltos á todos sus destinos como á todos sus honores. Presentóse Roldán en apariencia humilde, pero en realidad ensoberbecido; y después de haber hablado con el Almirante, no satisfecho al olvido anunciado por trascenderle á humillante misericordia, presentó un pacto, con cuyos cánones tuvo que convenir Cristóbal Colón por sospecha de mayores males y por miedo de mandar y expedir las carabelas á Castilla con tristes nuevas de rebeldías y desastres. Pero, conociendo los rebelados cuán explotable aún era la debilidad nativa de su desacatado jefe, y cuántas imposiciones podían prometerse de sus apuros y quebrantos, reclamaron mil nuevas concesiones á gra-

nel y le requirieron sin escrúpulo y con insolencia para que las firmara como en barbecho. Así, tuvo que despedir las carabelas con cartas llenas de pésimas noticias, y juntamente iban otras no menos terribles de los mismos sublevados. Á la vuelta de cierto tiempo, Colón pasó por todo, aceptando lo rechazado en otras ocasiones, y reconociendo sus dignidades á Roldán. ¡Buen cetro el de su virreinato, junto á la vara de Alcalde mayor que relucía en manos del rebelde! Para más pena llegó aquel heroico y marcial Ojeda, quien tantos servicios á Colón prestara en el segundo viaje, y que, valiéndose de autorizaciones forjadas en Sevilla por las malquerencias de Fonseca, había seguido la misma ruta que Colón, industriado en ella por el Obispo, y á la vuelta tocaba en la isla para perderlo todo con su presencia, cuando tantas veces en otras ocasiones, y mejor aconsejado, salváralo todo con su heroísmo. La inoportunidad horrible de su llegada se demuestra con sólo considerar que Colón debió valerle de Roldán en contra suya, y que Roldán y él fueron á las manos, viéndose á la postre Ojeda constreñido al regreso, con dolor sumo de no haber podido urdir una caballada, según él decía en sus conversaciones, al Virrey, jugándole una mala partida, como si la desorganización general del virreinato le jugase pocas. Todo se revolvía contra el orden general allí. ¿Un hidalgo como Guevara se prendaba de princesa india, robándola, y decíasele no estar muy autorizado su entuerto? Pues rebelión al canto. ¿Tenía este Guevara un deudo, llamado Mojica, que le alentaba y recibía por estos alientos justas reprehensiones? Pues

también se rebelaba. ¿Se le infligía la última pena por sus conspiraciones y amotinamientos? Pues resistíase á confesarse, para que no le matasen por inconfeso. Así, no es mucho que, viendo su resistencia, Colón, en un raptó de los que solían asaltarle tarde, pero con fuerza, le cogiera, é inconfeso y todo, lo arrojara por las almenas á los fosos. Uníanse á estos conflictos los conflictos de religión, agravados por la ondulante voluntad de los indios y sus neurosis, que los inclinaban así á la nueva como á la vieja creencia con la mayor inconstancia.

Mas es lo cierto que algunas ermitas fueron incendiadas y algunos indios asesinados en estos conflictos, con naturales á cosa tan extraordinaria como el comienzo de una colonización española en aquellas vírgenes tierras. Y á los horrores de la guerra uníanse los horrores de la esclavitud. No pudiendo mandar oro, mandaba Colón siervos, repartidos entre los conquistadores como cabezas de ganado, con sobreposición á ideas religiosas, no bien ocultas bajo las costumbres y las tradiciones arraigadas. Así, los cargamentos de carne humana, las encomiendas ó entregas de indios á los colonos, para que unos trabajasen mientras los otros vivían en ociosidad de sátrapas asiáticos, tantos y tantos problemas como se mezclaban á las guerras civiles, á las miserias generales, á los daños sin cuento, decidieron al descubridor con sus imposiciones á que pidiese competente juez encargado de aliviar un poco sus faenas; y los Reyes, cada vez más disgustados con las noticias enviadas de la colonia, no se lo dejaron decir dos veces, y expidieron el comendador Bobadilla.

Cuando abordó á Santo Domingo Bobadilla, en Marzo de 1500, acababa de llegar la colonia, por una serie de largos esfuerzos del Almirante y otra serie de mejoras que traía en su discurso el tiempo, á tranquilidad mayor que la gozada en años anteriores. Sin embargo, poco antes del embarque de Bobadilla descendían en los muelles del Guadalquivir las cargas de siervos; y al desembarcar en las orillas del Hozama colgaban de las horcas en el aire corruptos cuerpos de tristes ajusticiados. Tres Colones mandaban en la isla entonces: Cristóbal y sus dos hermanos Bartolomé y Diego. Tenía éste la gobernación de aquella capitalidad y estaban los mayores de correría por el interior. Y siendo tres los de su familia y apellido, aun pedía Cristóbal que le mandasen al primogénito de sus varones, á Diego; con lo cual á Fernando V recordaba la espina que más tenía en su corazón, el carácter hereditario tolerado en algunas dignidades del descubridor con ofensa y mengua de la unidad interna del Estado, á tan subido precio conseguida sobre los desórdenes feudales. Tamañas muestras de cariño entre los individuos de la misma familia, si bien argüían domésticas virtudes y afecciones morales de primer orden, iban en inteligencias, como la inteligencia de Fernando, muy suspicaz, ingiriendo la sospecha de que los Colones requerían y buscaban la fundación de una dinastía ultramarina en los territorios descubiertos por los recursos y las fuerzas del Estado español. Es lo cierto que las comarcas aquellas ardiendo, las guerras civiles entre sus colonos desatadas, el poder público desacatado, la rebelión crónica, los fun-

cionarios sin paga, los soldados sin disciplina, el Erario sin recursos, la suma de sacrificios estériles unida con la suma de plagas diarias, los indios repulsivos á la religión y al nuevo gobierno, el mar manchado con barcas de carne humana repletas, la multiplicación de cadalsos junta con la mengua de tributos, el crimen de las encomiendas ó repartos de siervos y la efusión de sangre cambiaron el juez pesquisidor demandado por Colón, para que, bajo la sombra suya y por delegación de su autoridad, reprimiese los crímenes y castigara los criminales, en durísimo inquisidor de los que persiguen y encarcelan á los altísimos reos de atentados á la seguridad general y á la integérrima existencia del Estado. Las noticias difusas en el ambiente de Sevilla; las traiciones lamentables de hombres, cual Ojeda, tan heroico y audaz al común trabajo; la serie de informes idos á la corte y agravados por las francas confesiones y las repetidas querellas del descubridor; las maniobras del Obispo de Badajoz encaminadas á perder el concepto de Colón en los ánimos de ambos Monarcas; el espectáculo presentado por la gente que volvía con sus respectivas cabezas de siervos; las calumnias múltiples empeñadas en atribuir un conato de conspiración en el Almirante á levantarse con el imperio de las Indias, imbuyeron tales ideas al comendador Bobadilla que se marchó y llegó bajo la obsesión de habérselas con enemigos declarados de su patria, merecedores por tanto de un ejemplar castigo como el que inflige la razón de Estado sin piedad á quienes la vulneran, siquier lleven una corona de monarca. Imposible de todo punto explicar su



Un Felipe G. Rojas Madrid

cionarios sin paga, los soldados sin disciplina, el Erario sin recursos, la suma de sacrificios estériles unida con la suma de plagas diarias, los indios repulsivos á la religión y al nuevo gobierno, el mar manchado con barcas de carne humana repletas, la multiplicación de cadalsos junta con la mengua de tributos, el crimen de las encomiendas ó repartos de siervos y la efusión de sangre cambiaron el juez pesquisidor demandado por Colón, para que, bajo la sombra suya y por delegación de su autoridad, reprimiese los crímenes y castigara los criminales, en durísimo inquisidor de los que persiguen y encarcelan á los altísimos reos de atentados á la seguridad general y á la integérrima existencia del Estado. Las noticias difusas en el ambiente de Sevilla; las traiciones lamentables de hombres, cual Ojeda, tan heroico y audaz al común trabajo; la serie de informes idos á la corte y agravados por las francas confesiones y las repetidas querellas del descubridor; las maniobras del Obispo de Badajoz encaminadas á perder el concepto de Colón en los ánimos de ambos Monarcas; el espectáculo presentado por la gente que volvía con sus respectivas cabezas de siervos; las calumnias múltiples empeñadas en atribuir un conato de conspiración en el Almirante á levantarse con el imperio de las Indias, imbuyeron tales ideas al comendador Bobadilla que se marchó y llegó bajo la obsesión de habérselas con enemigos declarados de su patria, merecedores por tanto de un ejemplar castigo como el que inflige la razón de Estado sin piedad á quienes la vulneran, siquier lleven una corona de monarca. Imposible de todo punto explicar su



Lit. Felipe G. Rojas Madrid

proceder, si no lo consideramos compelido al empuje de un juicio, equivocado en sus orígenes, pero impuesto al Comendador así por la naturaleza de sus extraordinarios poderes como por la suma de ideas respiradas en el viciado aire de la corte, donde se había llegado hasta insultar en los patios del Palacio Real de Granada, sin respeto ninguno al sitio donde vivían y al cargo que desempeñaban, las personas de los dos muchachos del Almirante, Diego y Fernando, adscritos al Real servicio y pajes en las palatinas ceremonias. No, no cabe imputar á Bobadilla la triste ligereza de Aguado. No cabe imaginar se propasara el Comendador hasta donde se propasó en sus disposiciones y decretos, si no le persuadía una excepcional convicción de que se preservaba el Estado español á un grave peligro y contraía por ende, si usaba compendias ó complacencias, una grave responsabilidad. Llega, desembarca, lee los poderes concisos que se le han dado; recoge todo cuanto á los Colones perteneciera desde los tesoros hasta los papeles; en profundo y húmedo calabozo recluye á un hombre tan dulce como el Gobernador de Santo Domingo y á un hombre tan fuerte como el Adelantado; y rodeándose de las fuerzas y de las armas que hubiera menester un general ido á destituir y apresar otro general puesto al frente de un ejército innumerable, priva del aire y de la luz casi, en aquel suelo recién hallado, al milagroso profeta, que debía parecer sobre la isla, surgida en el espacio á sus evocaciones y á sus conjuros, como el Eterno sobre su creación.

El principio de la razón de Estado, acreditadísimo